

CEUTA Y MELILLA ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. exige al MEC el cumplimiento del Acuerdo de diciembre del 2003

CC.OO. exige al Ministerio de Educación que a la mayor brevedad posible convoque la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 1 de diciembre de 2000 con el fin de materializar definitivamente el cumplimiento de los puntos incluidos en éste, antes de que concluya el ejercicio presupuestario y de concretar el calendario de negociación del Acuerdo para la Mejora de la Calidad de la Educación en Ceuta y Melilla en el período 2004-2008. Asimismo, el sindicato insta a los órganos competentes para que se aplique el acuerdo firmado y sea considerado con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2004, como se acordó en su día.

CC.OO. manifiesta el profundo malestar entre el profesorado por la paralización de la negociación sindical pendiente. A este respecto, recuerda que el 1 de diciembre de 2003 suscribió un acuerdo con el MEC por el que éste se comprometía a favorecer en todos los niveles educativos, y en consonancia con el artículo 62 de la LOCE, unas medidas de apoyo al profesorado recogidas en nueve puntos, de los cuales dos quedaban cuantificados para su abono desde el 1 de enero del presente año (complemento compensatorio y tutorías).

Un año después de la firma de este acuerdo y, excepto el punto nueve, no se ha desarrollado ni uno solo de sus puntos, a pesar de las constantes referencias del equipo ministerial a su voluntad de cumplirlo íntegramente. Según CC.OO. “las buenas expectativas suscitadas por la predisposición inicial del equipo ministerial a negociar un acuerdo amplio para toda la legislatura se han tornado en decepción”. “Pese a los continuos llamamientos a la negociación –añade el sindicato- hasta ahora sólo hemos recibido indiferencia, desidia y negligencia”.

La Federación concluye afirmando que los profesores de Melilla no están dispuestos a renunciar a los derechos conquistados mediante la legítima negociación sindical.